



**N° de expediente: 008150-000016-24**

**Fecha: 02.05.2024**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**FLORENCIA SALVATIERRA: POSTULACIÓN AL ESTÍMULO A LAS ALTAS DEDICACIONES HORARIAS, PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2024-2026.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000016-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

La documentación fue recibida del correo electrónico dpefysalud@gmail.com, perteneciente al Dpto. Ed. Física y Salud.

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 02/05/2024 09:39:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
a-Plan de Trabajo Florencia Salvatierra Aspiración al estímulo a las altas dedicaciones.pdf	491 KB	02/05/2024 09:33:19
b-Aval del Plan de Trabajo Edwin Cañón Buitrago G3 ISEF.pdf	72 KB	02/05/2024 09:33:19
c-Constancia de pertenencia a un grupo de investigación Florencia Salvatierra.pdf	80 KB	02/05/2024 09:33:19
Aval académico y compromiso extensión a 30hs_DeptoEFyS_FlorenciaSalvatierra.pdf	498 KB	02/05/2024 09:33:19



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**isef**  
Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **PLAN DE TRABAJO 2024-2026**

---

Aspiración a la promoción de la carrera docente:

Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes  
del Instituto Superior de Educación Física

Departamento Académico al cual se solicita:

**Educación Física y Salud**

Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta

C.I. 4791416-9.

Paysandú, Uruguay.

2024

## **Introducción**

El siguiente plan de trabajo (PT) fue formulado para aspirar al estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes del Instituto Superior de Educación Física. Se pretende establecer en este, la proyección de actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión en el marco temporal de 2024, 2025 y 2026. Para lo anterior, el texto se organiza en 4 apartados secuenciales e interrelacionados atendiendo a las siguientes temáticas:

### **1. Antecedentes, fundamentación y marco teórico en que se enmarca el Plan de trabajo.**

Dentro de este punto se aborda la descripción/contextualización de mi vínculo con el ISEF articulado al cargo que actualmente desempeño en el departamento académico de "Educación Física y Salud", al mismo tiempo que se desarrollan antecedentes y un marco teórico desde los cuales me posiciono para el planeamiento, reflexión y proyección del trabajo en lo relacionado a mi trayecto desde la enseñanza, investigación, extensión y gestión en la institución.

### **2. Objetivos generales y específicos.**

Descripción de los objetivos que me planteo en el presente PT en base a lo institucional, académico y finalmente, profesional.

### **3. Acciones a implementar y cronograma de trabajo.**

Descripción y formulación de las proyecciones a desarrollar en el espacio-tiempo solicitado que refiere específicamente a los años 2024-2026.

### **4. Resultados esperados.**

Ideas preliminares de las producciones finales que se esperan obtener en el tiempo de la implementación del plan de trabajo y posterior a su culminación.

## **1. FUNDAMENTACIÓN, ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO EN QUE SE ENMARCA EL PLAN DE TRABAJO.**

### **1.1 Contextualización de mi vínculo con el Instituto Superior de Educación Física.**

En 2017 ingreso a cursar el programa de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) en el CENUR Litoral Norte – Paysandú.

Mi proceso de formación profesional fue mayormente marcado por unidades curriculares como “Educación Física y Salud I”, “Educación Física y Salud II”, “Educación Física Inclusiva”, “Sexualidad y Género”, “Salud Colectiva” y “Políticas Públicas y Salud” las cuales me llevaron a seleccionar el trayecto “Salud” como opción de profundización académica en lo que al área se refiere. Resultado de este proceso, comprendí que la Educación Física articulada a la salud puede ser visualizada desde una lente más cercana a las realidades multidimensionales de los sujetos (Breilh, 2003), y menos centrada en mecanismos de orden numéricos, económicos o epidemiológicos, permitiéndome reflexionar sobre la propia formación y su vínculo con el cuerpo (género, clase, etnia, discapacidad, etc.) como forma de representación ideológica de salud individual, social o cultural. El depararme a lo largo de mi formación con la “otredad” en relación al cuerpo, el movimiento, la cultura, la salud e incluso la política pública, me posibilitó una apertura a lógicas diversas para repensar “otras” maneras de acción/intervención con poblaciones vulneradas (LGBT+, personas mayores, en situación de discapacidad, etc.).

Lo anterior, posibilitó mi aproximación en 2019 al Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS (CSIC 883241) del CENUR L.N. – Sede Paysandú, en el cual se abordan las políticas de formación en el campo de la Educación Física y su interfase con áreas como la educación, la salud, la promoción de salud, la cultura corporal de movimiento, las determinaciones de vida y las prácticas corporales en la lógica de la salud colectiva. Hechos que hoy nos permiten discutir no solo el proceso de formación del licenciado del área como parte de los recursos humanos para el campo de la salud, sino también, la inserción del mismo en Sistema Nacional Integrado de Salud (ISEF, 2021).

Tras dos años dentro del respectivo grupo de estudio, y luego de recibirme como licenciada en Educación Física en 2021, postulé a cuatro llamados G1 pertenecientes a tres de las áreas de formación<sup>1</sup> en las que actualmente se divide la estructura académica

---

<sup>1</sup> Uno de los respectivos llamados se vinculaba al “Departamento de Educación Física y Salud” (núcleo “Salud, cultura y sociedad”); los otros dos se articulaban específicamente al “Departamento de Educación Física y Deporte” (núcleos “Enseñanza del deporte” y “Deporte, cultura y sociedad”). Ya el último pertenecía

del instituto<sup>2</sup> al interior de la Universidad de la República. Como resultado, fui designada inicialmente en el Departamento de Educación Física y Deporte<sup>3</sup> (núcleo “Enseñanza del deporte”), y posteriormente en el Departamento de Salud<sup>4</sup> (núcleo “Salud, cultura y sociedad”).

Mi ingreso al ISEF como docente a mediados del 2021 contribuyó a continuar mi proceso de crecimiento académico, formativo y profesional al interior de la universidad. Unidades Curriculares que como estudiante fueron el puntapié para aproximarme a estudios investigativos y extensionistas en la Udelar, se transformaron en disciplinas que comencé a acompañar como docente G1 bajo responsabilidad del correspondiente G3, llevándome a profundizar en temáticas específicas en donde la salud vista desde la lente de la Salud Colectiva, establecía discusiones más profundas en lo que al fenómeno social se refiere. Y que, aún perteneciendo al departamento de “Educación Física y Deporte”, logré en unidades curriculares como “Deportes Colectivos III” y “Natación I”, generar discusiones teórico-prácticas vinculadas al área de la salud (género y capacidad) entendiendo al deporte como una práctica corporal.

En el año de 2022, me fue ofrecida desde la dirección de departamento de Salud<sup>5</sup> una subrogación a G2 con extensión a 30 horas en pro de asumir la responsabilidad académica de los cursos de “Educación Física y Salud II”, “Educación Física Inclusiva”, “Sexualidad y Género”, “Salud Colectiva” y “Políticas Públicas y Salud”<sup>6</sup>.

Transitando por las tres funciones universitarias, y luego de haber terminado el mencionado periodo de subrogación, decidí aproximarme de una nueva función relacionada con la gestión académica que, si bien era desconocida para mi formación, me llamaba mucho la atención debido a la facilidad organizativa, conocimiento del plan 2017 y el buen diálogo que tengo con los docentes del propio departamento. Es en 2023

---

al “Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales” (núcleo “Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas”).

<sup>2</sup> Las áreas de formación en las que se divide actualmente de divide el ISEF son Deporte; Prácticas Corporales; Salud; Tiempo Libre y Ocio.

<sup>3</sup> Exp. N° 008140-500278-21.

<sup>4</sup> Exp. N° 008150-500370-21.

<sup>5</sup> La dirección de Departamento de la época a cargo de la Prof. G3 María Rosa Corral, me propuso realizar una subrogación a G2 atado a otro llamado en efectividad en pro de cubrir unidades curriculares que serían asumidas por el designado en el mencionado llamado en Efectividad G2 para el núcleo Salud, Cultura y Sociedad (Exp. N° 008440-000063-22). Unidades curriculares en las que ya tenía experiencia como G1 desde 2021.

<sup>6</sup> Este proceso de docencia y responsabilidad académica durante 2022 fue acompañado por el docente G3 Edwin Cañón del departamento de Educación Física y Salud en la sede Paysandú. Acompañamiento que consistió en la organización, planificación e implementación de los cursos (Teóricos y Prácticos) considerando, por una parte, que las mencionadas unidades curriculares ya habían sido asistidas por mi siendo profesora G1, y por otra, que la responsabilidad académica de estos cursos implicaba un mayor compromiso, estudio o atención en lo que a la función de la enseñanza se refiere. También el acompañamiento se dio en lo que corresponde a la función de la investigación y la extensión.

cuando me postulo a un llamado<sup>7</sup> a extensión horaria para desempeñar funciones como Referente Local del Departamento de Salud en el CENUR L.N. – Sede Paysandú y el cual mantengo hasta la actualidad desarrollando actividades de organización de cargas horarias, proyecciones de llamados y articulación de horarios para la implementación de unidades curriculares a ser dictadas en los semestres par e impar del plan de estudios vigente. Experiencia que me permitió entender no sólo otras dinámicas operativas con las cuales se trabaja en el ISEF, sino también el visualizar las prioridades o necesidades que se deben explorar para mejorar, por una parte, la creación de equipo de trabajo docente para los diferentes núcleos, y por otra, la proyección/solicitud de elementos materiales con los que podamos desarrollar las distintas funciones universitarias al interior de la Sede Regional.

Mi recorrido en el ISEF dentro del Departamento de Educación Física y Salud que hasta el momento desarrollo, llevan hoy a postularme al estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes, debido a que es bastante complicado poder desempeñar las funciones universitarias dentro de dos departamentos académicos, con sus respectivas demandas, acompañadas de la formación en un Posgrado (Maestría en Educación Física y Salud – cohorte 2024).

### **1.2 Antecedentes en relación a mi aproximación y formación dentro del área de la Educación Física y la Salud.**

Tal como lo mencioné anteriormente, mi integración en 2019 al Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS / CSIC – 883241) y mi vínculo académico con docentes de unidades curriculares del departamento de Salud, me permitió aproximarme a espacios de encuentro académicos, de reflexión, organización de eventos, extensión e investigación, que continúan hoy nutriendo mi experiencia profesional y formativa dentro del campo universitario en el Centro Regional Litoral Norte.

En lo que refiere a la extensión, dentro de mi proceso de formación (estudiante avanzada) vivencí en 2019 parte de una experiencia articuladora entre el área salud del ISEF y el Polo de Medicina Social<sup>8</sup> del CENUR L.N. – Sede Paysandú. Proyecto

---

<sup>7</sup> Exp. N° 008150-000002-23.

<sup>8</sup> Trabajo bajo responsabilidad en el caso del servicio de ISEF del Prof. G3 Edwin Alexander Cañón y en el caso del servicio del Polo de Medicina Social de la Prof. G5 Mariana Gómez.  
<http://www.cup.edu.uy/index.php/94-noticias/ultimas-noticias/3814-seminario-las-experiencias-desarrolladas-en-el-marco-del-proyecto-de-construccion-de-politicas-orientadas-a-las-personas-mayores-en-la-ciudad-de-paysandu.html> Acceso en abril de 2024.

interinstitucional titulado “Construyendo política pública con sustento local, para el estudio de las estrategias familiares de apoyo y cuidado a ancianos que viven solos en sus casas”<sup>9</sup>, y que fue implementado a partir de prácticas corporales, en un grupo de adultos mayores que vivían solos del Barrio San Félix de la ciudad de Paysandú.

Enfrentarme a la actividad de extensión en dicho proyecto me abrió los ojos para visualizar las grandes oportunidades que la Educación Física presenta en relación a la atención, abordaje e intervención de la salud desde una perspectiva crítica y ampliada, especialmente cuando nos referimos a políticas públicas locales o nacionales que cobijan a la población de adultos mayores en el país.

Resultado de este proceso de interacción extensionista, fue generada la ponencia titulada “Intervención desde la Educación Física en adultos mayores del barrio San Félix – Paysandú: Un relato de experiencia”<sup>10</sup>, presentada en el evento “II Feria estudiantil en salud”<sup>11</sup> realizado en las instalaciones del CENUR L.N. – Sede Paysandú.

Por otro lado, en relación a la investigación, participé (aun siendo estudiante) como referente investigadora del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE - 2019) proyectando un estudio titulado “Sentidos y Significados de la "Diversidad" en la producción de literatura de la Educación Física en Uruguay: Un Scoping Review”<sup>12</sup> el cual tenía como objetivo “comprender la producción de literatura académica existente acerca de la “Diversidad” como parte de la política pública educativa del Uruguay, así como los sentidos y significados que se le otorgan a la misma (Diversidad) en el campo específico de la Educación Física”. A modo de conclusión fue comprendido que los entendimientos en relación a la “Diversidad” en la literatura académica del área, se han centrado específicamente en discutir el término desde dos perspectivas puntuales; la primera, entendiendo la diversidad como la inclusión de personas socialmente excluidas, sean estas por su discapacidad, género o sector poblacional. La segunda, como un término ya dado que no es reflexionado, lo que nos dejó ver que nuestro campo

---

<sup>9</sup> Mayor información: <http://www.cup.edu.uy/index.php/94-noticias/ultimas-noticias/3814-seminario-las-experiencias-desarrolladas-en-el-marco-del-proyecto-de-construccion-de-politicas-orientadas-a-las-personas-mayores-en-la-ciudad-de-paysandu.html> Acceso en abril de 2024.

<sup>10</sup> Los/as autores/as de dicha ponencia fueron Florencia E. Salvatierra Acosta (ISEF), Sandra Fagúndez (Polo de Medicina Social) y Edwin A. Cañón Buitrago (ISEF).

<sup>11</sup> Mayor información: <http://www.cup.edu.uy/index.php/94-noticias/ultimas-noticias/4044-ii-feria-estudiantil-en-salud.html> Acceso en abril de 2024.

<sup>12</sup> PAIE postulado al llamado de 2019 en autoría con Héctor Gabriel Barletta, Florencia Elizabeth Salvatierra, Lucas Dahian Battistessa, Flavia Lorena Chineppe. Orientador: Prof. Dr. Edwin Alexander Canon-Buitrago. Mayor Información: <https://www.estudiantes.csic.edu.uy/2021/09/07/sentidos-y-significados-de-la-diversidad-en-la-produccion-de-literatura-de-la-educacion-fisica-un-scoping-review/> Acceso en abril de 2024.

de formación no discute otras perspectivas dentro de la diversidad como raza, etnia, subjetividades y/o prácticas corporales culturales.

Esta indagación fue una de mis primeras aproximaciones en el campo académico-investigativo, la cual me llevó en 2020, junto a las disciplinas del área de salud, a la culminación de mi trabajo final de licenciatura titulado ““Hasta que vos no llegaste acá, no lo había pensado”: Un relato de experiencia desde la Educación Física como parte del equipo interdisciplinario de la Policlínica Vespertina Chaplin de atención integral para personas trans en la ciudad de Paysandú”<sup>13</sup>. Investigación que tuvo por objetivo “comprender el posible papel que la Educación Física como disciplina académica y de intervención cumpliría al interior de la Policlínica Vespertina Chaplin en la ciudad de Paysandú en lo que refiere a la Ley integral para personas trans”. Trabajo que al momento de su realización era el primero que traía al campo discusiones relacionadas con los aportes de la Educación Física en la Política para Personas Trans<sup>14</sup> (N°19.684) pocos años atrás aprobada en el parlamento y donde se ameritaba dar un piense interdisciplinar desde la salud y las prácticas corporales.

Como parte de la tesis, desarrollé un proceso de Revisión Sistemática en bases de datos/repositorios/revistas, con el fin de realizar un mapeo de literatura académica en relación a las “experiencias de intervención con población Trans desde el campo específico de la Educación Física en Uruguay, Brasil y Argentina”. Proceso de Revisión donde fue posible concluir la nula existencia de producción académica en Uruguay que discuta lo trans y el área de formación. Por consiguiente, como parte del campo de mi tesis, organicé en conjunto con el equipo interdisciplinar de la Policlínica Vespertina Chaplin la “Feria Diversa”<sup>15</sup> en el marco del mes de la diversidad en el 2020. En dicho evento, las sugerencias que recibí del equipo para mi participación en la misma, estaban centradas en realizar una actividad aeróbica para “recordar lo saludable que es realizar 30 minutos de actividad física”, y/o actividades recreativas que permitieran animar/contener a los asistentes en la referida feria. Lo anterior me demostró las ideas y perspectivas que las profesionales de la policlínica tenían en relación al trabajo que el/la licenciado/a en Educación Física podría desempeñar al interior del campo de la salud, como las tareas que tradicionalmente se nos asignan como parte del imaginario de acción como profesores/as del área.

---

<sup>13</sup> Mayor información: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29954/1/TEF-5.pdf>  
Acceso en abril de 2024.

<sup>14</sup> Mayor Información: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018> Acceso en abril de 2024.

<sup>15</sup> Mayor información: <https://www.paysandu.tv/este-sabado-se-realiza-la-feria-diversa-en-barrio-chaplin/>  
Acceso en abril de 2024.

Como conclusión de este trabajo final de grado, comprendí que la Educación Física como disciplina académica y de intervención, contribuye a la implementación de la Ley Integral para Personas Trans desde tres perspectivas puntuales. La primera, haciendo que el/la futuro/a profesional del área entienda y aborde la salud desde una perspectiva integral, generando así, un diálogo en pro de reconocer las diferentes dimensiones del sujeto desde la salud, su entorno social, cultural y los determinantes que influyen en su subjetividad. La segunda, donde el/ella mismo/a (profesional) contribuya a la prestación de un servicio de atención integral en salud, haciendo parte de un equipo (interdisciplinar) de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Para lograrlo, se le exigiría un conocimiento en relación al funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud, desarrollo habilidades comunicativas (habla y escucha) tanto para con los usuarios, como con los/as demás profesionales que hacen parte del equipo, así como el entender/comprender las diversas formas y dinamismos que demanda el servicio al trabajar desde la perspectiva interdisciplinar. Por último, el posicionarse desde el entendimiento y desarrollo de las prácticas corporales, aprovechando la versatilidad que las mismas generan al ser portadoras de sentidos y significados al interior del campo de la salud.

Experiencias que, por sí solas, posibilitan ir más allá del foco biomédico con el objetivo de incidir de forma progresiva en todas las dimensiones que componen al sujeto y las prácticas de cuidado de las cuales el usuario del sistema de salud hace parte. Siendo esto así, planteé el abordaje interdisciplinar de los fenómenos y problemáticas que rodean a los sujetos trans, a su cuerpo, género e identidad desde una lente política y de derecho, partiendo desde una perspectiva decolonial, intercultural y académica.

Esta investigación de carácter relevante se fusiona de forma inicial con el objetivo que el Instituto Superior de Educación Física en su Plan de Desarrollo Institucional manifiesta como prioritario para el área de la salud en pro del “establecimiento de diálogos y acciones para iniciar un proceso de inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud, específicamente con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)” (ISEF, 2021, p. 9). Objetivo institucional desde el cuál venimos trabajando con el grupo de investigación (GEDEFS) desarrollando experiencias académicas, de investigación, extensión y profesionales en su aspecto de pasantías, tesis de grado y proyectos de maestría.

En lo que a estas experiencias se refiere, desde mi rol como docente del ISEF (2021 - actualidad), acompañé<sup>16</sup> a estudiantes de la licenciatura en Paysandú en espacios de pasantía en el Centro de Educación Inicial LANITA – EEMAC<sup>17</sup>, la Asociación de Atención de Alzheimer Paysandú (ADAP)<sup>18</sup>, la Sala de internación de Salud Mental en el Hospital “Escuela del Litoral Galán y Rocha” de Paysandú<sup>19</sup>, en el Club de Kayak y Canoa “Amandayé Ipeguá”<sup>20</sup> y el Club deportivo “Paysandú Rampla Juniors Fútbol Club”<sup>21</sup> en sus modalidades de “Fútbol femenino” y “Baby fútbol”. Espacios articulados a las unidades curriculares de las cuales he hecho parte desde mi ingreso al ISEF, y que ayudan a entender la acción/intervención del/de la profesional de área posicionados/as desde la salud colectiva, las prácticas corporales y la clínica ampliada (Mendes y Carvalho, 2016). Unidades curriculares que he acompañado como G1 y G2 subrogada (núcleo Salud, Cultura y Sociedad) tales como “Educación Física y Salud II” (hasta la actualidad); “Educación Física Inclusiva” (hasta la actualidad); “Educación Física y Salud Colectiva” (de 2021 a 2023); “Políticas Públicas y Salud” (de 2021 a 2023); y “Sexualidad y Género” (desde 2022 hasta la actualidad). Es solo hasta este 2024 que ingreso como G1 del departamento de Salud a la unidad curricular transversal “Iniciación a la investigación” y en la cual desearía continuar proyectando a futuro mi trabajo de formación.

Con el fin de socializar los estudios investigativos en los cuales he participado como docente de ISEF, fui ponente en instancias académicas con trabajos vinculados a la generación de experiencias en miras a la inserción de la Educación Física en las políticas públicas de salud del país. A nivel nacional, participé en el “XVIII Encuentro Nacional XIII Internacional de Investigadores en Educación Física IV Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física de Investigadores” en 2020<sup>22</sup> y “XIV Encuentro Nacional XIV Internacional de Investigadores en Educación Física V Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física de Investigadores” en 2022<sup>23</sup>

---

<sup>16</sup> Siempre bajo la supervisión del profesor G3 del departamento de Salud del ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú

<sup>17</sup> Exp. N° 008100-500424-21.

<sup>18</sup> Exp. N° 311613-000006-23.

<sup>19</sup> Exp. N° 008100-000030-23.

<sup>20</sup> Exp. N° 008100-500424-21.

<sup>21</sup> Exp. N° 008100-000030-23.

<sup>22</sup> Trabajo: “Experiencias de intervención de la Educación Física con población trans en Uruguay, Argentina y Brasil: Un Estudio de revisión”. Autoría: Florencia E. Salvatierra Acosta; Edwin A. Canon-Buitrago. Formato: Póster. Su información se encontraba en <http://encuentro2020.isef.edu.uy/> Link actualmente no disponible.

<sup>23</sup> Trabajo: “Producción de cuidado en salud y su composición técnica: Apreciaciones desde la Educación Física uruguaya para la implementación de políticas públicas de salud”. Autoría: Florencia E. Salvatierra Acosta; Edwin A. Canon-Buitrago. Formato: Presentación oral.

Trabajo: “Sistematización y análisis temático de los estudios académicos relacionadas al deporte”. Autoría: Edwin A. Canon-Buitrago, Florencia E. Salvatierra Acosta, Dahiana, David De Campos, Sofía Fontoura y

(Montevideo, Uruguay), así como en el seminario “Aproximación al trabajo en terreno, desde Medicina Social” en el marco del ciclo de seminarios “Universidad, Salud y Territorio. Metodologías para el trabajo en extensión<sup>24</sup>” (2022) en la ciudad de Paysandú<sup>25</sup>.

A nivel internacional, postule distintos trabajos académicos<sup>26</sup> con otros/as docentes investigadores/as en el evento “XXIII Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e X Congresso Internacional de Ciências do Esporte<sup>27</sup>” del Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte (CBCE) realizado en la ciudad de Fortaleza – Ceará (Brasil) en 2023. Evento en el cual el trabajo postulado “Ley integral para personas trans: Una experiencia de Educación Física en una policlínica de la ciudad de Paysandú – Uruguay” fue premiado por la CBCE de Literatura Científica y Artes Visuales en el GTT “Inclusión y Diferencia”, en la categoría “Resumen Expandido” (Poster) - Relato de Experiencia.

Ya en lo que refiere al campo de la extensión universitaria, colaboré como corresponsable del proyecto titulado “La producción de cuidado como complemento al primer nivel de atención en salud en Pueblo Sauce Rio Negro<sup>28</sup>” en articulación con el GEDEFS y la Casa universitaria de Rio Negro – Udelar (2022 – 2023). Dicho proyecto tuvo como objetivo el implementar una propuesta de prácticas corporales que potenciara vivencias, experiencias, sentidos y significados en relación a la producción de cuidado en salud en pro de la atención a las problemáticas y/o necesidades de salud de la comunidad rural de Sauce en el Departamento de Rio Negro.

---

Valery Vera. Formato: Presentación oral. Mayor información: <https://sef.udelar.edu.uy/noticias/encuentro-2022-educacion-fisica-y-tiempos-de-cambio-teorias-tecnicas-y-tecnologias/> Acceso en abril de 2024.

<sup>24</sup> “Experiencia de intervención desde la Educación Física en adultos mayores del barrio San Félix – Paysandú”. Autoría: Florencia E. Salvatierra Acosta; Mateo N. Rodrigues Zabala. Formato: presentación oral.

<sup>25</sup> Mayor información: <http://www.cup.edu.uy/index.php/94-noticias/ultimas-noticias/4711-aproximacion-al-trabajo-en-terreno-desde-medicina-social.html> Acceso en abril de 2024.

<sup>26</sup> 1. Trabajo: “Ley integral para personas trans: Una experiencia de Educación Física en una policlínica de la ciudad de Paysandú – Uruguay”. Autoría: Florencia E. Salvatierra Acosta; Edwin A. Canon-Buitrago. Formato: Póster.

2. Trabajo: “Reforma a la salud mental en Uruguay: un mapeo de literatura acerca de las discusiones académicas sobre la ley 19.529”. Autoría: Micaela Brun; Edwin A. Canon-Buitrago; Florencia E. Salvatierra Acosta. Formato: Póster.

3. Trabajo: “Cuidado y producción de cuidado en el Uruguay: Un estudio de literatura”. Autoría: Edwin A. Canon-Buitrago; Florencia E. Salvatierra Acosta. Formato: Póster.

4. Trabajo: “Saúde mental e bem-estar psicológico em estudantes de Educação Física de uma universidade do nordeste brasileiro na pandemia de covid-19”. Autoría: Claudio Lucas Da Silva Farias; Ana Luisa Batista Santos; Florencia E. Salvatierra Acosta; Edwin A. Canon-Buitrago. Formato: Presentación oral.

5. Trabajo: “Efeitos de um programa de ginástica laboral no mal-estar físico e mental durante a pandemia”. Autoría: Ilze Nobre De Mesquita; Ana Luisa Batista Santos; Kristiane Mesquita Barros Franchi; Edwin A. Canon-Buitrago; Florencia E. Salvatierra Acosta. Formato: Presentación oral. Mayor Información: <https://public.cbce.org.br/uploads/658f217be1fa8Anais%20Completo%202023%20v.2.pdf>

<sup>27</sup> Mayor información: <https://www.cbce.org.br/evento/conbrace23/apresentacao> Acceso en abril de 2024.

<sup>28</sup> Expediente s/n. Fecha: 19/05/2022.

En el intento por materializar fuera del aula lo que se aborda particularmente en la unidad curricular “Educación Física y Salud II”, fue generado en 2023 la “I EXPOSALUD: Epidemiología Crítica Aplicada en Educación Física y Salud Colectiva”<sup>29</sup> que, en conjunto con docentes de la unidad curricular “Educación Física y Salud Colectiva”, permitió visibilizar en el CENUR el trabajo formativo del área Salud de ISEF desde la lógica de las “Prácticas Corporales”, la “Salud ampliada” y la “Epidemiología crítica”. Línea teórica que pone en discusión cuestionamientos relacionados con la salud, la enfermedad, la (a)normalidad, el cuerpo y el organismo como construcción sociocultural e histórica, teniendo en cuenta los ejes de desigualdad que se colisionan, no solo en las relaciones de poder, saber y ser, sino también, en las condiciones de vida que rodean a los sujetos y su propia cultura.

### **1.3 Fundamentación y marco teórico en que se enmarca el Plan de trabajo.**

El departamento de “Educación Física y Salud” direcciona sus esfuerzos al estudio de la salud desde distintas racionalidades teóricas, en interacción con los sentidos que el fenómeno genera para comunidades, sujetos, colectividades y territorios (ISEF, 2017). Objetivo coherente con la política institucional del “Plan de Desarrollo Institucional (PDI) ISEF 2021 – 2025” la cual proyecta la generación de diálogos y acciones que lleven a la inserción de la Educación Física en el SNIS, propiamente, en la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) (2021, p. 9).

De modo histórico, la relación entre Educación Física y salud ha estado fuertemente influenciada desde el pensamiento médico-higienista europeo instaurado entre los siglos XVIII y XIX, donde se promovía la búsqueda de la salud en pro de generar cuerpos resistentes, armoniosos y moralmente aptos para vivir en una sociedad industrializada basada en la productividad y el consumo (Almeida *et al.*, 2016).

La Educación Física en América del Sur, según Rodríguez (2020), ha sido entendida como una herramienta de gran potencial para el desarrollo de la tarea eugénica, acción que en el correr del tiempo ha contribuido a la idealización discursiva de que, la búsqueda del fortalecimiento, la vigorización, el embellecimiento y la higiene, alejaría a los sujetos de diversos males sociales degenerativos (alcohol, pérdida de tiempo, enfermedades, etc.). La gimnasia, el ejercicio físico, la actividad física y el deporte, hoy

---

<sup>29</sup> Noticia: <http://www.cup.edu.uy/index.php/94-noticias/ultimas-noticias/4979-i-exposalud-epidemiologia-critica-aplicada-en-educacion-fisica-y-salud-colectiva.html> Acceso en abril de 2024.  
Podcast: <https://www.uniradio.edu.uy/2023/05/udelar-en-todo-el-pais-2023/> Autoría: Ana Luisa Batista Santos; Edwin A. Canon-Buitrago; Florencia E. Salvatierra Acosta. Acceso en abril de 2024.

actuales contenidos de la Educación Física, han sido históricamente prácticas orientadas a la educación de los cuerpos que, en el caso de la salud, y tal como lo analiza Ruggiano y Alonso (2015), se han entrelazado con discursos centrados en el vigor, lo estético y la representación del cuerpo como sinónimo de “sujeto saludable” en vías a la construcción de una sociedad saludable. En este orden de ideas, el campo específico de la Educación Física, apoyado en diferentes ciencias o disciplinas del conocimiento (Biológicas, Pedagógicas, Humanas, Sociales), ha venido estudiando en la región el fenómeno de la salud, poniendo críticamente sobre la mesa los modos en los cuales la instauración del acto médico se convierte en regla hegemónica valorativas/correctivas de sujetos y sus comportamientos sociales, morales e individuales. Hecho que históricamente es posible visualizar en el área al analizar no solo las prácticas educativas del cuerpo que sus representantes operacionalizan en su quehacer docente, sino también, en los contenidos o discursos que estas prácticas generan en el proceso de formación del hoy profesional de la Educación Física.

Justificando lo anterior, Claro, Etcheverría y Suárez (2021), afirman que el proceso de formación en Educación Física en el ISEF ha contribuido a la consolidación y reflexión de discursos en relación a varias temáticas entre estas la de salud, abriendo caminos para pensar tanto el campo de la Educación Física, cuanto el accionar del/de la respectivo/a profesional al interior de las políticas públicas del país. En base a esto, las autoras mencionan que la producción de conocimiento en lo que a salud se refiere dentro de la formación del ISEF hasta el 2017, han presentado vinculaciones específicas relacionadas con “la actividad física, la higiene postural, el ejercicio físico y la salud laboral” (p. 84); tendencias que, como tal, han sido materializadas en trabajos finales de grado de la licenciatura.

Con la implementación del plan 2017, emergen en la formación nuevas discusiones en relación a la salud desde una perspectiva ampliada en vínculo con la política pública. La generación de experiencias de carácter teórico-investigativo comienza a dar sus primeros pasos problematizando la integración del área a las políticas de salud nacional. Estudios como los de López y Machado (2020), Salvatierra (2020), Soares de Lima y Canon-Buitrago (2020), Medeiros y Barranco (2022), Roig (2023), Canon-Buitrago y Salvatierra (2023), Brun, Canon-Buitrago y Salvatierra (2023), Corena et al. (2023), centran su discusión desde la lente de la salud colectiva, para visualizar los aportes que el campo de la Educación Física genera al implementar acciones al interior de políticas públicas del país, entre estas el SNIS. Punta pío inicial para tensionar imaginarios que, por un lado, tienen los/as profesionales de la salud en cuanto al quehacer del/de la profesional de Educación Física, y por el otro, las formas en las que el/la propio/a

docente se visualiza desarrollando su accionar pedagógico con profesionales de los distintos niveles/servicios de salud (Bueno, 2016).

De forma general, los estudios mencionados construyen la idea de que el accionar del/de la profesional de Educación Física en el campo de la salud, partiría desde 4 puntos de anclaje en el cual se configuraría, tanto la formación en el trayecto salud en el ISEF/Udelar, cuanto la intervención del/de profesional como futuro recurso humano en salud. Como punto de partida, se establece la necesidad de que el/la estudiante en formación comprenda a la salud como derecho humano abordado desde una perspectiva ampliada, multidimensional, territorial, subjetiva, compleja, y no solo como una instancia fija de características orgánico-funcional. Perspectiva ampliada que, de acuerdo a Mendes y Carvalho (2016), permite repensar la clínica moderna mediante la descentralización del accionar profesional sobre la enfermedad en dirección a la centralización de la acción sobre el propio sujeto (p. 86). El segundo, considerando que, al ser la Udelar designada por el Estado para la formación de sus RHS, así como para la regulación de políticas de salud del país (Ministerio de Salud Pública, 2019), la licenciatura en Educación Física también debe participar de las proyecciones profesionales direccionadas por los principios rectores del SNIS del Uruguay. El tercero, marcando la idea de intervención del/de la profesional del área desde el servicio hacia el usuario mediante la atención integral donde la interdisciplina, el diálogo y la escucha, permitan comprender las necesidades/problemáticas humanas de salud de los sujetos, su contexto, territorio o comunidad. Por último, la implementación de prácticas corporales como una de las herramientas críticas latinoamericanas de las cuales la Educación Física echa mano para promover la equidad, los modos de vivir, la promoción de la salud y las acciones terapéuticas. Prácticas corporales que alineadas a la perspectiva ampliada de salud desde la cual se posiciona este proyecto, estarían dirigidas al sujeto y su contexto más inmediato en función del entendimiento de que la producción de salud es dinámica y no desvinculada de los diversos modos de vivir de las personas (Mendes y Carvalho, 2016).

Teniendo en consideración la función de la Udelar en lo que refiere a la formación de RHS, el vínculo del curso de Educación Física en el área de "Ciencias de la Salud", así como la política institucional de la universidad con el ISEF proyectando la inserción de su profesional en el SNIS, se hace indispensable investigar el quehacer profesional al interior de las políticas públicas de salud y en especial en los distintos niveles de atención (1er, 2do, 3er) del mencionado sistema.

Partiendo de la problemática general que es hoy la ausencia del/de la profesional del área al interior del SNIS y la capacidad de atendimento que este generaría en lo que refiere a la prevención, la recuperación y la promoción (expansión) de la salud (Luz, 2007), Ceccim y Bilibio (2007), plantean que el objeto de la Educación Física en el campo de la salud es la producción de prácticas cuidadoras en defensa y afirmación de la vida. Acciones que construyen de forma activa espacios intercesores para la producción de salud a partir del entendimiento de las subjetividades, los modos de sentir y las vivencias de los usuarios frente al proceso salud-enfermedad.

Para alcanzar lo descrito, y en base a los estudios atrás presentados en lo que tiene que ver con la participación de la Educación Física en las políticas públicas de salud del país, considero necesario problematizar, por una parte, el propio proceso de inserción del/de la profesional del área a la política nacional de salud, y por la otra, el acto del cuidado que el/la profesional propone en los distintos niveles de atención del SNIS.

Para Merhy (2014a) producir cuidado es la función principal de los servicios que consideran la salud como un derecho humano y no como mercancía a ser adquirida/vendida, lo que me lleva a posicionar el concepto de cuidado como una acción integral de atención digna y respetuosa basada en la responsabilidad, el encuentro, el vínculo y el acogimiento (Franco, Andrade y Ferreira, 2009); acciones individuales y colectivas que para Merhy (2014b), se constituyen en la articulación de saberes y prácticas del/de la profesional de la salud en miras a atender las necesidades de salud de los/as usuarios/as del sistema. Siendo así, y de acuerdo al estudio de revisión de Canon-Buitrago y Salvatierra (2023), el cuidado y su producción en la literatura científica del campo de la salud uruguaya, ha sido abordado mayoritariamente desde la lente de las ciencias humanas y sociales que no desde la perspectiva médico-biológica; hecho que ha llevado a entenderlo, por una parte, como “finalidad del SNIS” (componente organizativo, político, profesional, conceptual), y por otra, como “condición humana” (sentidos atribuidos a acciones específicas en/con distintos grupos poblacionales). Abordajes que permiten concluir que la producción de cuidado no ha sido discutida desde el campo específico de la Educación Física, lo que permite entender que esta propuesta de plan de trabajo, además de estar dotada de originalidad, ineditéz y de proyección germinal en relación a la temática propuesta, es un terreno virgen para ser explorado por el área salud en las políticas públicas y privadas locales o nacionales.

Es desde estas lentes teóricas que me posiciono para el desarrollo de las funciones universitarias (investigación, extensión y enseñanza) y con las cuales fundamento el abordaje de mi proyecto de maestría, el cual tiene como pregunta guía el ¿cómo la

generación de propuestas de prácticas de cuidado implementadas por el/la profesional de la Educación Física en el segundo nivel de atención del SNIS, amplía la capacidad de respuesta interdisciplinar a las experiencias vivenciadas en el proceso de salud-enfermedad de los sujetos que por este transitan? Este proyecto tiene como objetivo “analizar etnográficamente la experiencia de inserción de la profesional de la Educación Física, así como su propuesta de prácticas cuidadoras con los usuarios del Programa de Atención Integral a la Diabetes (PID), del segundo nivel de atención en salud del Hospital “Escuela del Litoral Galán y Rocha” de la ciudad de Paysandú (Uruguay). Proyecto aceptado a fines de 2023 dentro del Programa de Maestría en Educación Física y dentro del cual actualmente comencé a participar del equipo interdisciplinar del PID en el hospital de Paysandú. Espacio que se proporcionó además para la “Práctica Profesional II – comunitaria” del ISEF en el CENUR L.N.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.**

### **2.1 Generales:**

- a. Contribuir en la producción de conocimiento, generación de experiencias académicas, así como trabajos de acción investigativa en temáticas relacionadas a la salud, el cuidado, la producción de cuidado y las prácticas corporales al interior de las políticas públicas del país, todo esto analizado bajo la lente crítica de la Salud Colectiva.

### **2.2 Específicos:**

- a. Aportar académica y profesionalmente con la formación de grado de Licenciatura en Educación Física del ISEF a partir de las unidades curriculares del trayecto y núcleo en el cual me desempeño.
- b. Proponer la creación de experiencias académico-profesionales en espacios comunitarios en donde la salud, el deporte, las prácticas corporales y la formación se articulen entre sí, como temas vinculados a las políticas de salud local y nacional.
- c. Contribuir al campo investigativo de la Educación Física, la salud y las políticas públicas desde mi participación en el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS – CENUR L.N. – Sede – Paysandú.
- d. Potenciar la política institucional del ISEF y la Udelar en relación a la generación de discusiones o experiencias formativas que proyecten la inserción del profesional de la Educación Física en las políticas públicas de salud, en especial las que se articulan al Sistema Nacional Integrado de Salud – SNIS.
- e. Desarrollar mi trabajo de maestría en relación a la Educación Física y la producción de cuidado en el segundo nivel de atención en salud.

### 3. ACCIONES A IMPLEMENTAR Y CRONOGRAMA DE TRABAJO.

#### 3.1 Formación académica.

**3.1.1 Maestría en Educación Física – Área “Educación Física y Salud”:** Trabajo de campo y escritura de tesis.

- Inicio de los cursos proyectados (detallados en el ítem 3.1.2) para mi participación mediante cronograma presentado al Programa de Maestría – ProMEF y que iniciará a partir de junio de 2024.
- Aproximación a la política del segundo nivel de atención en salud en el Hospital “Escuela Galán y Rocha” de la ciudad de Paysandú. Esta acción se inició en el mes de marzo de 2024 y finalizará en diciembre del mismo año con la idea de conocer las dinámicas que se manejan en el grupo interdisciplinar de profesionales que trabaja en el Programa de Atención Integral a la Diabetes.
- Implementación de actividades de producción de cuidado en salud mediante el uso de las prácticas corporales con usuarios del Programa de Atención Integral a la Diabetes. Este proceso se proyecta para iniciar en el año 2025.

**3.1.2 Maestría en Educación Física – Área “Educación Física y Salud”:** Cursos, seminarios y pasantías.

<b>Curso:</b> Taller de investigación - Metodología cualitativa.
<b>Tipo de Curso:</b> Obligatorio.
<b>Fecha:</b> Junio-julio de 2024.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.

<b>Curso:</b> Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad.
<b>Tipo de Curso:</b> Optativo – Área “Educación Física y Salud”.
<b>Fecha:</b> Agosto de 2024.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.

<b>Curso:</b> Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la educación física.
<b>Tipo de Curso:</b> Obligatorio.
<b>Fecha:</b> Septiembre-octubre de 2024.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.
<b>Curso:</b> Seminario de tesis.

<b>Tipo de Curso:</b> Obligatorio.
<b>Fecha:</b> Agosto-noviembre de 2024.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.

<b>Curso:</b> Educación Física y Salud Mental.
<b>Tipo de Curso:</b> Optativo – Área “Educación Física y Salud”.
<b>Fecha:</b> Octubre de 2024.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.

<b>Curso:</b> Políticas Educativas y Políticas de Educación Física. Emociones, géneros y sexualidades.
<b>Tipo de Curso:</b> Optativo – Área “Educación física, cultura y sociedad”.
<b>Fecha:</b> Marzo-abril de 2025.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.

<b>Curso:</b> Análisis y producción de trabajos académicos en la perspectiva cualitativa.
<b>Tipo de Curso:</b> Transversal.
<b>Fecha:</b> Marzo-Mayo de 2025.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.

<b>Curso:</b> Educación Física y Salud: consideraciones desde la filosofía de la biología y de la medicina.
<b>Tipo de Curso:</b> Optativo – Área “Educación Física y Salud”.
<b>Fecha:</b> 2025.
<b>Organización:</b> Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Montevideo, Uruguay.

<b>Actividad:</b> Pasantía en el exterior.
<b>Fecha:</b> 2026.
<b>Tiempo:</b> Un semestre – aproximadamente 5 meses.
<b>Organización:</b> En el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, RS, Brasil.

<b>Actividad:</b> Pasantía en el exterior.
<b>Fecha:</b> 2026.
<b>Tiempo:</b> Un semestre – aproximadamente 5 meses.
<b>Organización:</b> En el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Universidade Federal de São Paulo – USP – Baixada Santista. Brasil.

<b>Actividad:</b> Cursos de posgrado en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
<b>Fecha:</b> 2026.
<b>Tiempo:</b> Un semestre – aproximadamente 5 meses.
<b>Organización:</b> En el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, RS, Brasil.

<b>Actividad:</b> Cursos de posgrado en la Universidade Federal de São Paulo – USP.
<b>Fecha:</b> 2026.
<b>Tiempo:</b> Un semestre – aproximadamente 5 meses.
<b>Organización:</b> En el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF).
<b>Local:</b> Universidade Federal de São Paulo – USP – Baixada Santista. Brasil.

**3.1.3 Participación en actividades académicas como asistente a congresos, seminarios, coloquios, talleres, u otras instancias de formación académica, tanto nacionales, como internacionales.**

<b>Curso:</b> “Educación Física en contextos pedagógicos latinoamericanos”.
<b>Fecha:</b> 2 de abril al 2 de junio de 2024.
<b>Carga Horaria:</b> 60 horas.
<b>Organización:</b> INSTITUTO FEDERAL Sul Minas Gerais Campus Muzambinho; Universidad Provincial de Córdoba; Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul – UNIJUÍ; Universidade Federal de São Carlos – UFSCar; Universidad Católica del Maule – UCM; Universidad Nacional del Comahue; Universidade Federal do Espírito Santo – UFES; Universidad de la República – Udelar; Programa de Mestrado Profissional em Educação Física em Rede Nacional (ProEF).
<b>Modalidad:</b> Virtual.
<b>Tipo de Participación:</b> Asistente.

<b>Evento:</b> “Seminário Internacional de Formação em Pesquisa Qualitativa em Saúde: o desafio do letramento científico”.
<b>Fecha:</b> 27-29 de mayo de 2024.
<b>Organización:</b> Universidade Federal do Rio Grande do Sul, CAPES.
<b>Modalidad:</b> Presencial. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto alegre, RS, Brasil.
<b>Tipo de Participación:</b> Asistente.

<b>Evento:</b> “IV Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación Física”.
<b>Fecha:</b> 20 y 21 de junio de 2024.
<b>Organización:</b> Grupos de estudio del ISEF: “Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum”; “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria”; “Historia del Deporte y Educación Física”.
<b>Modalidad:</b> Presencial. Centro Universitario Litoral Norte – Paysandú, Uruguay.
<b>Tipo de Participación:</b> Asistente.

<b>Evento:</b> “III Encuentro de Estudios del Deporte”.
<b>Fecha:</b> 27-29 de junio de 2024.
<b>Organización:</b> PRAXIS Centro de Estudios en Educación Física; Grupo de Estudios Educación Física, Deporte y Enseñanza – ISEF.
<b>Modalidad:</b> Presencial. Instituto Superior de Educación Física – Montevideo, Uruguay.
<b>Tipo de Participación:</b> Asistente – Ponente.

<b>Evento:</b> “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” titulado: “A 30 años del Primer Encuentro de Investigadores en Educación Física de Uruguay (1994 – 2024)”.
<b>Fecha:</b> 14-18 de octubre de 2024.
<b>Organización:</b> Instituto Superior de Educación Física – ISEF.
<b>Modalidad:</b> Presencial. Instituto Superior de Educación Física – Montevideo, Uruguay.
<b>Tipo de Participación:</b> Asistente – Ponente.

<b>Evento:</b> “XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte”.
<b>Fecha:</b> 2025. Posiblemente en septiembre.
<b>Organización:</b> Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte (CBCE).
<b>Modalidad:</b> Presencial. São Paulo, Brasil.
<b>Tipo de Participación:</b> Asistente – Ponente.

<b>Evento:</b> “XXI Encuentro Nacional XVI Internacional de Investigadores Educación Física. VII Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física”.
<b>Fecha:</b> 2026.
<b>Organización:</b> Instituto Superior de Educación Física – ISEF.
<b>Modalidad:</b> Presencial. Instituto Superior de Educación Física – Uruguay.
<b>Tipo de Participación:</b> Asistente – Ponente.

### 3.2 Enseñanza.

**3.2.1** *De acuerdo a los objetivos propuestos, presentar las actividades de enseñanza que se van a desarrollar, la/s UC en la/s que participará, espacios reducidos y masivos en los que participará y grado de responsabilidad que va a tener.*

Proyecto continuar desarrollando las Unidades Curriculares que hasta el momento vengo acompañando/dictando y a las cuales he orientado mi interés personal y académico-profesional. Considero que, las Unidades Curriculares que acompañaré dentro del Departamento de Educación Física y Salud son “Educación Física Inclusiva”, “Sexualidad y Género”, “Educación Física y Salud II” e “Iniciación a la Investigación”, esta última de carácter transversal en el plan 2017. UC que enmarcan las temáticas

asociadas a los cursos, la realización de seminarios, la participación en congresos y la formación de posgrado; elementos que he venido desempeñado a lo largo de mi trayectoria académica y que me interesa profundizar de forma con este plan de trabajo.

Es por lo anterior, que mi proyección para 2024-2026 la conformo de la siguiente manera:

<b>Unidad curricular:</b> Educación Física y Salud II.
<b>Semestre:</b> Impar.
<b>Años:</b> 2024-2026.
<b>Carga horaria:</b> Teórico-práctico. 4 horas y 30 minutos.
<b>Departamento académico:</b> Educación Física y Salud
<b>Grado de responsabilidad:</b> A cargo de 2 reducidos. Acompañamiento y dictado de los componentes teóricos junto a la docente grado 2 responsable.

<b>Unidad curricular:</b> Educación Física Inclusiva.
<b>Semestre:</b> Impar.
<b>Año:</b> 2024-2026.
<b>Carga horaria:</b> Teórico-práctico. 6 horas.
<b>Departamento académico:</b> Educación Física y Salud.
<b>Grado de responsabilidad:</b> A cargo de 2 reducidos. Acompañamiento y dictado de los componentes teóricos junto al docente grado 3 responsable.

<b>Unidad curricular:</b> Iniciación a la Investigación.
<b>Semestre:</b> Impar.
<b>Años:</b> 2024-2026.
<b>Carga horaria:</b> Teórico-práctico. 4 horas.
<b>Departamento académico:</b> Educación Física y Salud.
<b>Grado de responsabilidad:</b> A cargo de 1 reducido. Acompañamiento de los componentes teóricos junto al equipo docente de G3 y G2.

<b>Unidad curricular:</b> Sexualidad y género.
<b>Semestre:</b> Par.
<b>Año:</b> 2024-2026.
<b>Carga horaria:</b> Teórico-práctico. 6 horas.
<b>Departamento académico:</b> Educación Física y Salud.
<b>Grado de responsabilidad:</b> A cargo de 2 reducidos. Acompañamiento y dictado de los componentes teóricos junto al docente grado 3 responsable.

Organización que se establecerá de forma más precisa en conjunto con el director del departamento académico en base a la distribución horaria que el mismo entiendan pertinente y las necesidades del departamento en su sede del CENUR L.N. en la ciudad de Paysandú.

**3.2.2** *Cursos de educación permanente que se propone realizar en el período, o proyectar en qué temáticas podría pensar un curso de formación permanente.*

Las temáticas en las que deseo proyectar cursos de formación permanente en el periodo 2024-2026 se estructurarían así:

<b>Temática:</b> Prácticas integrativas y complementares para usuarios del Primer Nivel de Atención en salud.
<b>Organización:</b> Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.
<b>Año:</b> 2024.
<b>Semestre:</b> Par.
<b>Carga horaria:</b> 30 H.
<b>Local:</b> CENUR L.N. Paysandú

<b>Temática:</b> Producción de cuidado desde la Educación Física en sujetos con diabetes.
<b>Organización:</b> Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.
<b>Año:</b> 2025.
<b>Semestre:</b> Par.
<b>Carga horaria:</b> 30 H.
<b>Local:</b> CENUR L.N. Paysandú

<b>Temática:</b> Prácticas corporales y clínica ampliada. Perspectiva interdisciplinar de la atención en políticas públicas de salud.
<b>Organización:</b> Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.
<b>Año:</b> 2026.
<b>Semestre:</b> Par.
<b>Carga horaria:</b> 30 H.
<b>Local:</b> CENUR L.N. Paysandú

**3.2.3** *Cursos de posgrado planificados; se deberá especificar programa, carga horaria, temática y equipo de trabajo con el que realizará el curso.*

**No aplica.**

**3.2.4** *Otras actividades de enseñanza (presentación a convocatorias, producción de material didáctico, tutorías, pasantías, etc.).*

<b>Pasantía:</b> Atención de Alzheimer Paysandú (ADAP).
<b>Carácter:</b> Corresponsable y co-orientadora de Pasantía
<b>Semestre:</b> Impar y par.
<b>Carga horaria:</b> Campo y encuentros de discusión. 4 horas – semanal.
<b>Año:</b> Desde 2024 en adelante.
<b>Grado de responsabilidad:</b> Acompañamiento de los/as estudiantes en su práctica y en espacios de discusión-reflexión, evaluación de informe y orientación junto al docente grado 3 responsable del área Salud.

<b>Pasantía:</b> "Paysandú Rampla Juniors Fútbol Club" – Fútbol femenino.
<b>Carácter:</b> Corresponsable y co-orientadora de Pasantía
<b>Semestre:</b> Impar y par.
<b>Carga horaria:</b> Campo y encuentros de discusión. 6 horas – semanal.
<b>Año:</b> Desde 2024 en adelante.
<b>Grado de responsabilidad:</b> Acompañamiento de los/as estudiantes en su práctica y en espacios de discusión-reflexión, evaluación de informe y orientación junto al docente grado 3 responsable del área Salud.

<b>Pasantía:</b> Hospital "Escuela del Litoral Galán y Rocha" – Espacio de salud mental.
<b>Carácter:</b> Corresponsable y co-orientadora de Pasantía
<b>Semestre:</b> Impar y par.
<b>Carga horaria:</b> Campo y encuentros de discusión. 6 horas – semanal.
<b>Año:</b> Desde 2024 en adelante.
<b>Grado de responsabilidad:</b> Acompañamiento de los/as estudiantes en su práctica y en espacios de discusión-reflexión, evaluación de informe y orientación junto al docente grado 3 responsable del área Salud.

<b>Pasantía:</b> Club de Kayak y Canoa "Amandayé Ipeguá".
<b>Carácter:</b> Corresponsable y co-orientadora de Pasantía
<b>Semestre:</b> Par.
<b>Carga horaria:</b> Campo y encuentros de discusión. 6 horas – semanal.
<b>Año:</b> Desde 2024 en adelante.
<b>Grado de responsabilidad:</b> Acompañamiento de los/as estudiantes en su práctica y en espacios de discusión-reflexión, evaluación de informe y orientación junto al docente grado 3 responsable del área Salud.

### 3.3 Investigación.

*3.3.1 De acuerdo a los objetivos propuestos, y al anclaje teórico del presente Plan de Trabajo, presentar las actividades y/o proyectos de investigación a realizarse en el período. Deberá, así mismo, detallarse el plan de actividades a implementar, explicitando la línea o grupo de investigación en que participa.*

**Actividad:** Tesis de Maestría en Educación Física.

**Temática:** Producción de cuidado en el segundo nivel de atención en salud.

**Grupo de investigación:** Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.

#### **Tareas a implementar por año durante 2024-2026:**

- Aproximación al Hospital "Escuela Galán y Rocha" de la ciudad de Paysandú para establecer vínculos institucionales. Esta acción se inició en el mes de diciembre de 2023 y cerró en febrero de 2024.

- Aproximación al equipo interdisciplinar del Programa de Atención Integral a la Diabetes (PID). Esta acción inició en febrero y marzo de 2024 y finalizará en diciembre del mismo año con la idea de conocer las dinámicas que se manejan en el grupo.
- Cursos obligatorios y optativos del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) durante 2024 y 2025.
- Implementación de actividades de producción de cuidado en salud mediante el uso de las prácticas corporales con usuarios del Programa de Atención Integral a la Diabetes. Este proceso se proyecta para iniciar en febrero de 2025.
- Taller sobre “Ejercicio Físico y Diabetes”. A solicitud del equipo interdisciplinar, llevará a cabo un taller sobre los beneficios del ejercicio físico para las personas con diabetes a inicio (marzo) de 2025 en conjunto con otros talleres (generalidades, insulina, cuidado del pie, nutrición) que el equipo desarrollará.
- Pasantía en el exterior. Esta acción se llevará a cabo en 2026 en un tiempo estimado de un semestre (aproximadamente 5 meses). Para la misma, se contactará con la “Universidade Federal do Rio Grande do Sul” de Porto Alegre (RS, Brasil) por medio del profesor Alex Branco Fraga, quien es co-tutor de mi trabajo de maestría.
- Cursos de posgrado en la “Universidade Federal do Rio Grande do Sul” de Porto Alegre (RS, Brasil).
- Participación del grupo de estudios “Políticas de Formação em Educação Física e Saúde” POLIFES – coordinado por el profesor Dr. Alex Branco Fraga en la “Universidade Federal do Rio Grande do Sul” de Porto Alegre (RS, Brasil).
- Pasantía en el exterior. Esta acción se llevará a cabo en 2026 en un tiempo estimado de un semestre (aproximadamente 5 meses). Para la misma, se contactará con la “Universidade Federal de São Paulo” – USP (Baixada Santista, Brasil) por medio del profesor Felipe Wachs.
- Cursos de posgrado en la “Universidade Federal de São Paulo” – USP (Baixada Santista, Brasil).
- Socialización de los resultados obtenidos hasta el momento en relación a los posibles aportes de la Educación Física para el trabajo interdisciplinar en la atención en salud para el “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” en 2024.
- Socialización de los resultados obtenidos hasta el momento en relación a producción de cuidado desde la Educación Física para la atención en salud de

personas con diabetes en el “XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte” (São Paulo, Brasil) en 2025.

- Socialización de los resultados finales del trabajo de maestría en el “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” (Uruguay) en 2026.
- Envío de un artículo producto de la investigación a una revista arbitrada nacional/internacional para divulgación de los resultados finales en 2026-2027.

**Actividad:** Postulación al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE).

**Temática:** Percepciones de un equipo de fútbol femenino de la ciudad de Paysandú sobre la violencia en el deporte.

**Grupo de investigación:** Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.

**Autoría:** Estudiantes de la Licenciatura en Educación Física e integrantes del GEDEFS. En orientación de: Edwin A. Cañon-Buitrago, Florencia E. Salvatierra Acosta.

**Tareas a implementar por año durante 2024-2026:**

- Co-orientación en la generación del proyecto con estudiantes que integran el grupo de investigación (GEDEFS) en conjunto con el Prof. Dr. Edwin A. Cañon Buitrago en 2025.
- Postulación al llamado PAIE 2025.
- Desarrollo, en caso de su postulación positiva, del proyecto en 2026.
- Elaboración de “póster” para la CSIC y socialización de los resultados en distintos eventos académicos como el “XXI Encuentro Nacional XVI Internacional de Investigadores Educación Física. VII Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” en 2026.

**Actividad:** Envío de un artículo a una revista arbitrada nacional/internacional en 2024.

**Temática:** Producción de cuidado, educación física y salud: caminos a transitar en Uruguay.

**Grupo de investigación:** Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.

**Autoría:** Edwin A. Cañon-Buitrago y Florencia E. Salvatierra Acosta.

**Tareas a implementar por año durante 2024-2026:**

- Acciones previas desarrolladas en 2023. Organización de revisión sistemática con el objetivo de “mapear la literatura académico-científica existente en relación al cuidado y su producción en el campo de la salud uruguaya”. (a) Establecimiento de los criterios generales para la organización de la búsqueda e implementación de la revisión. (b) Inicio del mapeo y búsquedas en bases de datos/revistas/repositorios. (d) Organización, sistematización y tabulación del total de la información encontrada. (e) Desarrollo de un primer nivel de categorización temática para las informaciones localizadas. (f) Análisis inicial de las correspondientes categorizaciones temáticas. Resultados presentados en el “XXIII Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e X Congresso Internacional de Ciências do Esporte” – Brasil 2023.
- Encuentro entre investigadores para un mayor análisis de los resultados obtenidos en 2024 a partir de bases teóricas sobre la Producción de Cuidado y la Educación Física.
- Formulación del escrito para su postulación en revista arbitrada nacional o internacional en 2024.

**3.3.2** *Proyectar posible participación como expositor/expositora en actividades académicas, ya sea encuentros, congresos, seminarios, vinculados a la producción académica y/o a la formación en el marco de la investigación.*

<b>Evento:</b> III Encuentro de Estudios del Deporte.
<b>Fecha:</b> 27-29 de junio de 2024.
<b>Título del trabajo:</b> Representaciones del deporte alternativo en las infancias: kin-ball, frisbee y colpbol en un ámbito escolar privado y un espacio público de contexto sociocultural crítico en la ciudad de Paysandú, Uruguay.
<b>Autoría:</b> Florencia E. Salvatierra Acosta; Rodrigo Rohrer.
<b>Organización:</b> PRAXIS Centro de Estudios en Educación Física; Grupo de Estudios Educación Física, Deporte y Enseñanza – ISEF.
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física – Montevideo, Uruguay.

<b>Evento:</b> “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” titulado: “A 30 años del Primer Encuentro de Investigadores en Educación Física de Uruguay (1994 – 2024)”.
<b>Fecha:</b> 14-18 de octubre de 2024.
<b>Tema de los posibles trabajos a presentar:</b> Educación Física e interdisciplinariedad. Investigaciones realizadas hasta el momento con el grupo de investigación (GEDEFS).
<b>Autoría:</b> Florencia E. Salvatierra Acosta; Edwin A. Cañón Buitrago. Posibles colaboradores/as.
<b>Organización:</b> Instituto Superior de Educación Física – ISEF.

<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física – Montevideo, Uruguay.
<b>Postulación para apoyo económico:</b> Movilidad e Intercambios Académicos (MIA) – Modalidad “Eventos académicos en el país”.

<b>Evento:</b> XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte.
<b>Fecha:</b> 2025. Posiblemente en septiembre.
<b>Tema del posible trabajo a presentar:</b> Avances de la tesis de maestría e investigaciones realizadas hasta el momento con el grupo de investigación (GEDEFS).
<b>Autoría:</b> Florencia E. Salvatierra Acosta; Edwin A. Cañón Buitrago. Posibles colaboradores/as.
<b>Organización:</b> Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte (CBCE).
<b>Local:</b> São Paulo, Brasil.
<b>Postulación para apoyo económico:</b> Movilidad e Intercambios Académicos (MIA) – Modalidad Congresos en el exterior.

<b>Evento:</b> XXI Encuentro Nacional XVI Internacional de Investigadores Educación Física. VII Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física.
<b>Fecha:</b> Posiblemente en octubre de 2026.
<b>Tema de los posibles trabajos a presentar:</b> Tesis de maestría.
<b>Autoría:</b> Florencia E. Salvatierra Acosta.
<b>Organización:</b> Instituto Superior de Educación Física – ISEF.
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física – Montevideo, Uruguay.
<b>Postulación para apoyo económico:</b> Movilidad e Intercambios Académicos (MIA) – Modalidad “Eventos académicos en el país”.

Además, entiendo en dejar abierta la posibilidad de participación en otros encuentros, congresos y/o seminarios que aborden las temáticas “Salud”, “Interdisciplinariedad”, “Prácticas corporales y salud”, “Género”, “Discapacidad”, en su vínculo con la Educación Física; así como temas afines a mis estudios de posgrado y a las unidades curriculares que me encuentro asociada.

### 3.4 Extensión.

**3.4.1** De acuerdo a los objetivos propuestos, y al anclaje teórico del PT, presentar las actividades y/o proyectos de extensión a realizarse en el período, y el grado de responsabilidad en relación a los mismos. Ya sean Espacios de Formación Integral, actividades en el medio, u otra forma de actividad en extensión, se espera que puedan describirse las características del proyecto, sus objetivos, la definición del problema y las acciones previstas en el marco del mismo.

<b>Actividad:</b> Convocatoria para el Apoyo a Actividades en el Medio 2024-2025.
<b>Título:</b> Continuidades de la Práctica Deportiva y su relación con la Salud en las participantes del equipo “Rampla Junior fútbol club femenino” de la ciudad de Paysandú.
<b>Tiempo:</b> 2024-2025.
<b>Grado de responsabilidad:</b> Co-referente.
<b>Descripción de la actividad:</b> En el interior del país, las políticas públicas deportivas se encuentran mayoritariamente centradas en una lógica del rendimiento del cuerpo, eficacia y eficiencia para competencias nacionales/internacionales (Alsina et al., 2021). Si bien el fútbol amateur en el Uruguay es una práctica corporal con trascendencia social, política y económica, esta manifiesta un mayor apoyo en el universo futbolístico masculino debido a la tradición competitiva de la disciplina deportiva. En el caso del fútbol femenino, esta práctica presenta limitaciones institucionales que llevan a que sea escasa su posibilidad de organización, planificación y manutención en el tiempo, debido a la coyuntura precaria y política con que se visualiza esta actividad en mujeres del interior del país. El cuadro deportivo “Rampla Junior fútbol club femenino” localizado en el barrio “Puerto” de Paysandú, es un ejemplo de grupo que, sin apoyo económico, intenta mantener encuentros semanales en pro de la participación deportiva y la construcción simbólica de colectividad (Benítez y Cáceres, 2021). Es así que semanalmente, la organización de beneficios, ahorros programados, aportes individuales y venta de boletas para el pago de obligaciones de la propia práctica (entrenador, espacio, uniformes, gastos administrativos) son sostenidos por sus integrantes con la idea de mantener el espacio de encuentro como un escape a sus obligaciones diarias. Espacio de grupo que se ha convertido también en un lugar de producción de salud que trasciende la visión epidemiológica de la actividad física como sinónimo moral de un estilo de vida saludable (Soto-lagos, 2019). En este sentido, la perspectiva de salud ampliada (Mendes y Carvalho, 2016) que considera la subjetividad, el encuentro, la historia de vida, los sentimientos y los aportes que genera la práctica en las propias participantes, marca una gran distancia en la forma de comprender la práctica deportiva de una práctica corporal, ya que, en el primer caso, puede estar vinculada a rituales competitivos o de superioridad técnica, mientras que en el segundo, se encuentra supeditada a los significados atribuidos por el sujeto a su participación en dicha práctica. La actividad a realizar entre los meses de julio y diciembre de 2024, busca además de asegurar la continuidad de la práctica, comprender concepciones, ideas y sentidos de salud de las practicantes del fútbol femenino del cuadro Rampla de la ciudad de Paysandú. Nos interesa, conocer aquello que moviliza a sus integrantes a mantener bajo cualquier condición la mencionada práctica, al mismo tiempo que el saber, cuál es la contribución que este encuentro genera en lo que a la salud se refiere. Investigadores del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud, así como estudiantes avanzados de unidades curriculares como “Seminario Salud”, “Políticas Públicas y Salud” y “Práctica Profesional II”, participarán del proceso de intervención mediante talleres, observaciones, diálogos e informes que den cuenta de la aproximación del trabajo a los objetivos proyectados. El proceso de evaluación de la actividad se dará mediante la sistematización y análisis de las informaciones recabadas en pro de conocer las ideas y sentidos de salud generadas por las participantes de dicha práctica deportiva.

<b>Referente y servicio universitario:</b> Prof. Dr. Edwin Alexander Cañón Buitrago. ISEF – CENUR L.N. – Sede Paysandú
<b>Equipo Docente:</b> Edwin A. Cañón Buitrago, Florencia E. Salvatierra Acosta, Ana Luisa Batista Santos, Micaela Brun Lomando, Richard D. Ríos Cruz.
<b>Objetivo:</b> Desarrollar intervenciones que permitan, por un lado, apoyar la continuidad de la práctica deportiva de las participantes del equipo “Rampla Junior fútbol club femenino” de la ciudad de Paysandú, y por otro, identificar los sentidos y significados que las practicantes le otorgan a la relación Salud y Práctica Deportiva en el referido grupo.

**3.4.2 Participación en encuentros, actividades académicas, u otro tipo de eventos vinculados a la producción de conocimiento y/o la formación en el marco de la extensión.**

<b>Evento:</b> “II EXPOSALUD. Epidemiología infantil: desde la escuela a los servicios de salud”.
<b>Fecha:</b> 17 de mayo de 2024.
<b>Organización:</b> Instituto Superior de Educación Física – ISEF. Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud.
<b>Local:</b> CENUR L.N. – Paysandú, Uruguay.

<b>Evento:</b> “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” titulado: “A 30 años del Primer Encuentro de Investigadores en Educación Física de Uruguay (1994 – 2024)”.
<b>Fecha:</b> 14-18 de octubre de 2024.
<b>Organización:</b> Instituto Superior de Educación Física – ISEF.
<b>Local:</b> Instituto Superior de Educación Física – Montevideo, Uruguay.

**3.5 Gestión.**

**3.5.1** *Proyectar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional. Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).*

<b>Actividad:</b> Referencia local del departamento “Educación Física y Salud” en el CENUR L.N. Paysandú.
<b>Periodo:</b> desde 2023 y hasta la actualidad (2024).
<b>Expediente:</b> N°008150-000002-23.
<b>Tareas:</b> Coordinar acciones en conjunto con la dirección de Departamento y la Coordinación de carreras local, en pro de proyectar la cobertura académica a partir

de las necesidades del propio departamento en el CENUR L.N – Paysandú. Configuración de horarios anuales a ser cubiertos por los docentes del área en cada uno de los núcleos que el departamento posee. Proyectar acciones para resolver los problemas que constantemente emergen en lo relacionado a los horarios y la impartición de clases en la infraestructura propuesta existente en la universidad. Acompañar como referente local el proceso de consolidación de los cargos en base al nuevo EPD en la culminación de su primera etapa y proyección de la implementación en la segunda. Incentivar la apertura de cargos en efectividad para que puedan postularse docentes del departamento, considerando, por una parte, la necesidad del propio servicio, y por otra, la normatividad propuesta por el nuevo EPD. Promover el ingreso de los docentes ya efectivos al RDT teniendo en cuenta lo establecido en el EPD (Art. 43 – 2).

**Actividad:** Integrante del equipo gestor de la Propuesta de Departamentalización para el área de la Salud “Departamento Salud Pública, Salud Colectiva y Procesos Formativos” – CENUR L.N.<sup>30</sup>

**Periodo:** Agosto 2018 a la actualidad.

**Expediente:** N°008450-000014-23.

**Situación:** En la comisión AD Hoc del Departamento del CENUR L.N.

**Tareas:** Participar en reuniones del equipo gestor para la discusión, proyección y escrita de la propuesta. Organización de las distintas necesidades (informaciones teóricas, documentos, firmas, etc.) que la postulación requiere.

**Actividad:** Cogobierno. Representación de la agrupación 16 de diciembre por el orden docente en la Comisión de Carrera Local – CCL del Instituto Superior de Educación Física – Paysandú.

**Periodo:** Desde mayo de 2023 y hasta la actualidad. Esperaría seguir formando parte de la referida comisión o incorporarme a otros espacios de cogobierno.

**Expediente:** S/N° - N° 71 – k 19/05/2023.

**Tareas:** Participación de las reuniones con los distintos órdenes para dialogar, reflexionar y tomar decisiones en relación a las distintas problemáticas emergentes sobre organización de los horarios semestrales-anales, impartición de clases en la infraestructura existente en la universidad, consultas estudiantiles, implementación de resoluciones, aprobación de espacios para pasantías, asesoría para la renovación de cargos docentes del CENUR L.N. Paysandú, traslados estudiantiles, entre otras.

<sup>30</sup> Propuesta avalada por el Instituto Superior de Educación Física Exp. N°008450-000014-23 / N°46 (14/07/2023) y N°2 (11/08/2023), N°3 (20/10/2023).







#### **4. RESULTADOS ESPERADOS**

##### **4.1 Enseñanza: Formación, Cualificación y Progresión Docente.**

- Culminado mis estudios de Maestría, poder asumir de acuerdo a las necesidades del servicio la unidad curricular de Seminario de Tesina – Salud, considerando la demanda creciente que el trayecto está teniendo en Paysandú.
- Postular a un llamado G2 en el departamento de Salud ya que según artículo N°43 del estatuto del personal docente, se establece que como G1 solo será posible permanecer en el cargo durante máximo 5 renovaciones consecutivas.
- Apoyo a eventos o actividades académicas relacionadas con las unidades curriculares en las que he transitado desde mi ingreso al ISEF.
- Implementación de los cursos de formación permanente proyectados en este plan de trabajo para el periodo 2024 – 2026 en conjunto con el equipo docente del grupo de investigación del cual hago parte.
- Participar de pasantías formativas en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul – Porto Alegre y en la Universidade Federal de São Paulo – USP – Baixada Santista. Brasil, así como de cursos de posgrados que las mismas posibilitan.

##### **4.2 Investigación**

- Culminación de mis estudios en el Programa de Maestría en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física.
- Implementación, acompañamiento y proyección de trabajo investigativos en programas como PAIE, o en estudios individuales del grupo GEDEFS.
- Preparación y Postulación para el Doctorado en el Programa de Pós-graduação em Ciências do Movimento Humano – PPGCMH de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul – Porto Alegre – Brasil.

##### **4.3 Extensión**

- Postulación a llamados de apoyo a Actividades en el Medio o a proyectos de desarrollo de la Extensión universitaria.
- Dar continuidad a los trabajos de extensión a los cuales apoyo o postulo para mantenerlos en el tiempo así haya culminado su periodo de ejecución.

##### **4.4 Gestión**

- Apoyar en las tareas de secretaría del grupo GEDEFS en la ciudad de Paysandú.

- Vincularme como referente local del departamento en un plazo de 2 años luego de haber culminado mi actual periodo como referente.

#### **4.5 Cogobierno**

- Integrarme como representante del servicio a la mesa del área Salud del CENUR L.N. – Sede Paysandú.
- Mantenerme como representante docente de agrupación en la Comisión de Carrera Local – CCL en 2024.
- Integrar comisiones específicas como representante del ISEF en las tareas que el CENUR demande para el área salud.

### Referencias bibliográficas

- Almeida, U., Oliveira, V., y Bracht, V. (2016). Educação Física Escolar e o trato didático-pedagógico da saúde: desafios e perspectivas. En F. Wachs, U. Almeida, y F. Brandão (Orgs.), *Educação Física e Saúde Coletiva. Cenários, experiências e artefatos culturais*, (pp. 87-112). Redeunida.
- Alsina, D., Echenique, M., Pastorino, M., Ruibal, L. y Wainstein, F. (2021). Picaditos Etnográficos: relatos sobre un fútbol disidente en Uruguay. En L. Folgar y C. Ríos (Comp.), *Extensión en el ISEF hoy: Entre la acción y la reflexión* (pp. 117-134). Udelar. ISEF. <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/extension-en-el-isef-hoy-entre-la-accion-y-la-reflexion/>
- Bueno, A. (2016). A Educação Física na saúde: reflexões acerca do fazer da profissão no SUS. En F. Wachs, U. Almeida y F. Brandão (Orgs.), *Educação Física e Saúde Coletiva. Cenários, experiências e artefatos culturais*, (pp. 145-167). Redeunida.
- Brun, M., Canon-Buitrago, E. y Salvatierra, F. (2023). Reforma a la salud mental en Uruguay: un mapeo de literatura acerca de las discusiones académicas sobre la ley 19.529. [Póster]. XXIII Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e X Congresso Internacional de Ciências do Esporte, Fortaleza, Brasil. <https://www.cbce.org.br/evento/conbrace23/anais>
- Benítez, L. y Cáceres, I. (2021). El fútbol infantil en Uruguay, entre política social y semillero deportivo: apuntes para pensar una falsa oposición. En L. Folgar y C. Ríos (Comp.), *Extensión en el ISEF hoy: Entre la acción y la reflexión* (pp. 137-146). Udelar. ISEF. <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/extension-en-el-isef-hoy-entre-la-accion-y-la-reflexion/>
- Breilh, J. (2003). Epidemiología crítica: Ciencia Emancipadora e Interculturalidad. Lugar Editorial.
- Canon-Buitrago, E. y Salvatierra, F. (2023). Cuidado y producción de cuidado en el Uruguay: un estudio de literatura. [Póster]. XXIII Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e X Congresso Internacional de Ciências do Esporte, Fortaleza, Brasil.
- Ceccim y Bilibio. (2007). Singularidades da educação física na saúde: desafios à educação de seus profissionais e ao matriciamento interprofissional. En A. Fraga, y F. Wachs (Orgs.), *Educação física e saúde coletiva: políticas de formação e perspectivas de intervenção*, (pp.47-62). UFRGS.

- Claro, A., Etcheverría, F. y Suárez, M. (2021). *Entre el registro oficial y el extraoficial: Sistematización Nacional de los trabajos finales de grado en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física en Uruguay* [Tesis de grado, Udelar]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30917/1/TEF-8.pdf>
- Corena, M., Dudok, G., García, S. y Piñeiro, C. (2023). *Tejiendo una red de sentidos. Diálogos de la Educación Física con acciones colectivas de salud en la zona Oeste de Montevideo*. [Tesis de grado, Universidad de la República]. En prensa.
- Franco, T. Andrade, C. Ferreira, V. (2009). *Produção Subjetiva do Cuidado*. HUCITEC
- ISEF. (2017). Licenciatura en Educación Física. *Plan de Estudios 2017*. Uruguay. <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/02/Plan-de-Estudios-2017.pdf>
- ISEF. (2021). Plan de Desarrollo Institucional (2021-2025). <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/07/Plan-de-Desarrollo-Institucional-2021-2025-1.pdf>
- López, A. y Machado, S. (2020). *El punto cero de un nuevo rumbo. Caminos para pensar la inserción de la Educación Física al Sistema Nacional Integrado de Salud - SNIS en Uruguay* [Tesis de grado, Universidad de la República]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29718/1/TEF-1.pdf>
- Luz, M. (2007). Educação física e saúde coletiva: papel estratégico da área e possibilidades quanto ao ensino na graduação e integração na rede de serviços públicos de saúde. En A. Fraga, F. Wachs (Orgs.), *Educação física e saúde coletiva: políticas de formação e perspectivas de intervenção*, (pp. 9-16). UFRGS Editora.
- Medeiros, J. y Barranco, A. (2022). *Prácticas corporales para el personal de enfermería del Hospital Escuela Litoral Galán y Rocha de la Ciudad de Paysandú: Un estudio de caso de las participantes al Programa "Sumemos Salud"*. [Tesis de grado, Universidad de la República]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/43588/1/TEF-10.pdf>
- Mendes, V. y Carvalho, Y. (2016). Reflexões sobre a relação entre educação física e a produção de saúde. En: Y, Carvalho. *Práticas Corporais e Clínica Ampliada*. pp 37-54. Hucitec.

- Merhy, E. (2014a). *Capitalismo e a Saúde Pública. A emergência das práticas sanitárias no estado de São Paulo*. Rede unida.
- Merhy, E. (2014b). *Saúde: a cartografia do trabalho vivo em ato*. HUCITEC.
- Ministerio de Salud Pública. (2019). *A diez años de iniciada la Reforma Sanitaria. Evaluación y Desafíos del Sistema Nacional Integrado de Salud Jornadas de Intercambio*. [https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP\\_10\\_ANOS\\_SNIS.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP_10_ANOS_SNIS.pdf)
- Rodríguez, C. (2020). Eugenesia, biotipología y Educación Física: apuntes para pensar sus vínculos. En P. Dogliotti, E. Quitzau y G. Ruggiano (Comp.), *Historia de la educación física: miradas desde Uruguay, Argentina y Brasil*, (pp. 127-144). bibliotecaplural.
- Roig, F. (2023). *Las Vecinas y sus prácticas de salud: Propuesta de prácticas corporales como complemento al primer nivel de atención en salud de usuarias de la Policlínica Rural "Pueblo Sauce" del departamento de Río Negro*. [Tesis de grado, Universidad de la República]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/43587/1/TEF-14.pdf>
- Ruggiano, G. y Alonso, V. (2015, septiembre). *La gimnasia de educar los cuerpos. Un análisis sobre los discursos de la(s) gimnasia(s) en el instituto superior de educación física del Uruguay*. [Presentación oral] XIX Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e VI Congresso Internacional de Ciências do Esporte, Victoria, Brasil. <http://congressos.cbce.org.br/index.php/conbrace2015/6conice/paper/viewFile/7120/3860>
- Salvatierra Acosta, F. (2020). *"Hasta que vos no llegaste acá, no lo había pensado": Un relato de experiencia desde la Educación Física como parte del equipo interdisciplinario de la Policlínica Vespertina Chaplin de atención integral para personas trans en la ciudad de Paysandú* [Tesis de grado, Universidad de la República]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29954/1/TEF-5.pdf>
- Soares de Lima, L. y Canon-Buitrago, E. (2020). *Política Nacional de Cuidado del Uruguay: Un mapeo de Revisión*.

<https://encuentro2020.isef.edu.uy/img/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Cuidado.pdf>

Soto-Lagos, R. (2019). Deporte y actividad física como herramientas para la estandarización de la salud global: La Dietética De La Organización Mundial De La Salud. En B. Mora (Coord.), *Deporte y sociedad Encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales sobre Deporte* (pp. 346-366). Udelar. Espacio interdisciplinario.

[https://www.academia.edu/40779998/Deporte\\_y\\_Sociedad\\_Encontrando\\_el\\_futuro\\_de\\_los\\_estudios\\_sociales\\_y\\_culturales\\_sobre\\_deporte](https://www.academia.edu/40779998/Deporte_y_Sociedad_Encontrando_el_futuro_de_los_estudios_sociales_y_culturales_sobre_deporte)

Paysandú, 20 de abril de 2024.

Por medio de la presente, dejo constancia de mi aval al plan de trabajo presentado por la profesora Ayudante G1 Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta para aspirar a la promoción de la carrera docente (Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes) del ISEF.

Sin más, saluda a uds. atte.,



Edwin A. Cañón - B.

Prof. Dr. Edwin Alexander Cañón Buitrago.

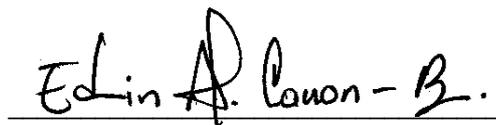
Paysandú, 20 de abril de 2024.

Por la presente, dejo constancia que Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta es integrante y participa activamente del “Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud” en el CENUR L.N. – Sede Paysandú (GEDEFS – CSIC 883241) desde el mes de marzo de 2019.

De la misma forma, dejo constancia que conozco, avalo y respaldo académicamente la propuesta elaborada para ser presentada al programa de promoción de la carrera docente (Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes) en el Instituto Superior de Educación Física.

Considerando, además, que esto puede impactar favorablemente en el grupo de investigación y en el área salud del CENUR L.N. – Sede Paysandú, mediante el desarrollo de su formación académica y el cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias. En este sentido, avalo el presente plan de trabajo entendiendo que la docente puede aportar nuevas miradas y nuevas preguntas a los temas de interés del grupo, posibilitando así la articulación de propuestas de trabajo y generación de conocimiento académico, formativo e interdisciplinar especialmente en temas relacionados con la producción de cuidado, el trabajo interdisciplinar, las prácticas corporales, y la inserción del profesional del área en las políticas de salud local/nacional.

Firma del Coordinador del grupo de investigación:



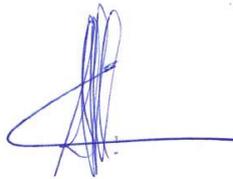
Prof. Dr. Edwin Alexander Cañón Buitrago.

**AVAL ACADÉMICO A LA POSTULACIÓN Y COMPROMISO DE OTORGAR EXTENSIÓN A 30 HORAS**

Por medio de esta nota, la Dirección del Departamento de Educación Física y Salud deja constancia que (i) avala académicamente el Plan de Trabajo presentado por la docente Florencia Salvatierra en su postulación al programa de Estímulos a Altas Dedicaciones Horarias y (ii) asume el compromiso de otorgar una extensión horaria a 30 horas a la docente, desde el momento que se apruebe su postulación y durante el período por el que se otorgue el beneficio (tiempo que la docente se mantenga en su cargo de ayudante).

Esta nota aval cuenta con el apoyo de la Comisión Cogobernada del Departamento.

Se informa que, de acuerdo con el informe de disponibilidad presupuestal elaborado por la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF, existen fondos del Departamento para otorgar y mantener dicha extensión horaria.



Prof. Agdo. Carlos Magallanes  
Director del Departamento de Educación Física y Salud  
Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República

30 de abril de 2024

	<b>Expediente Nro. 008150-000016-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/05/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**